

Ingrid Solange Sequeda Rojas

De: Jose Leonardo Silva Rivera
Enviado el: jueves, 19 de noviembre de 2020 11:59 a. m.
Para: Luz Marina Baez Gutierrez
CC: Ingrid Solange Sequeda Rojas; Jhon Edison Jimenez Martinez
Asunto: RE: Adición y prorroga

Cordial saludo

De manera atenta se autoriza, por favor realizar trámites pertinentes.

Cordialmente,



José Leonardo Silva Rivera

Subdirector
Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes
jlsilva@sena.edu.co
+57(1) 6607425 Ext: 74000
Carrera 11 No 13 13 Barrio Ricaute Málaga Santander



SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Luz Marina Baez Gutierrez <lmbaez@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 19 de noviembre de 2020 10:21 a. m.
Para: Jose Leonardo Silva Rivera <jlsilva@sena.edu.co>
Cc: Ingrid Solange Sequeda Rojas <isequeda@sena.edu.co>; Jhon Edison Jimenez Martinez <jejimenezm@sena.edu.co>
Asunto: Adición y prorroga

Cordial saludo

Dr. Jose Leonardo Silva Rivera

Comedidamente solicito por favor su autorización para que se realice la adición y prórroga de los contratos de los instructores del programa SER de acuerdo a las siguientes condiciones, según el lineamiento que antecede máximo hasta el 16 de diciembre según el calendario académico 2020.

Solicitud de Autorización para suscribir adición y prórroga al contrato CO1.PCCNTR.1661111 de 2020 del contratista DASSIER YAHIRA GOMEZ PEÑARANDA, según las siguientes indicaciones:

1. Que el contrato CO1.PCCNTR.1661111 de 2020 se firmó por la plataforma del Secop II el 29/06/2020 y con Fecha de inicio de contrato 30/06/2020 y Fecha de terminación del contrato 12/12/2020 y con objeto contractual es: *“Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red GESTIÓN EMPRESARIAL, MERCADEO Y VENTAS y demás de su competencia, Programa Sena Emprende Rural en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander”*
2. Que se cuenta con presupuesto disponible en el CDP 2520 por un valor de \$ 1.442.988
3. Como supervisora del contrato solicito autorización para adicionar y prorrogar el contrato por un valor de \$ 491.549 correspondiente a 4 días hasta el 16 de diciembre del 2020.
4. Que la adición y prórroga no supera la presente vigencia no superando la fecha final del calendario académico.
5. Que se hace necesario esta adicción y prórroga de la contratista ya que es fundamental la prestación del servicio para que culmine la ejecución de su objeto y obligaciones contractuales, puesto que de acuerdo al cumplimiento de la programación de las fichas en ejecución de la línea de Negocio Rural y fortalecimiento de cupos, se requieren la adición y prórroga para la orientación de las competencias de Gestión empresarial de las fichas asignadas, puesto que el tiempo actualmente contratado y disponible no alcanza para que ejecute la totalidad de las horas de dichas competencias en cada ficha asignadas, requiriendo la disponibilidad de la instructora para que realice el cierre de la ficha por los 4 días de adición que se solicitan proyectando ampliar la fecha de finalización del contrato hasta 16 de diciembre del 2020.
6. Que no se cuenta con otro instructor del programa disponible para que se le asignen las fichas de la instructora por el tiempo faltante para que realice el cierre de la ficha.

Solicitud de Autorización para suscribir adición y prórroga al contrato CO1.PCCNTR.1657075 de 2020 del contratista ORTIZ DUARTE HERMES, según las siguientes indicaciones:

1. Que el contrato CO1.PCCNTR.1657075 de 2020 se firmó por la plataforma del Secop II el 27/06/2020 y con Fecha de inicio de contrato 30/06/2020 y Fecha de terminación del contrato 12/12/2020 y con objeto contractual es: *“Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y*

modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red GESTIÓN EMPRESARIAL, MERCADEO Y VENTAS y demás de su competencia, Programa Sena Emprende Rural en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander”

2. Que se cuenta con presupuesto disponible en el CDP 2520 por un valor de \$ 1.442.988
3. Como supervisora del contrato solicito autorización para adicionar y prorrogar el contrato por un valor de \$ 491.549 correspondiente a 4 días hasta el 16 de diciembre del 2020.
4. Que la adición y prórroga no supera la presente vigencia.
5. Que se hace necesario esta adicción y prórroga del contratista, ya que es fundamental la prestación del servicio, para que culmine la ejecución de su objeto y obligaciones contractuales, puesto que de acuerdo al cumplimiento de la programación de las fichas en ejecución de la línea de Negocio Rural y fortalecimiento de cupos, se requieren la adición y prórroga para la orientación de las competencias de Gestión empresarial de las fichas asignadas, puesto que el tiempo actualmente contratado y disponible no alcanza para que ejecute la totalidad de las horas de dichas competencias, en cada ficha asignadas, requiriendo la disponibilidad del instructor para que realice el cierre de las ficha por los 4 días de adición que se solicitan proyectando ampliar la fecha de finalización del contrato hasta 16 de diciembre del 2020.
6. Que no se cuenta con otro instructor del programa disponible para que se le asignen las fichas de la instructora por el tiempo faltante para que realice el cierre de la ficha.

Solicitud de Autorización para suscribir adición y prórroga al contrato CO1.PCCNTR.1334082 de 2020 del contratista HERNANDEZ RAMIREZ JUAN DAVID, según las siguientes indicaciones:

1. Que el contrato CO1.PCCNTR.1334082 de 2020 se firmó por la plataforma del Secop II el 02/02/2020 y con Fecha de inicio de contrato 3/02/2020 y Fecha de terminación del contrato 21/11/2020 y con objeto contractual es: *“Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red AGRICOLA y demás de su competencia, Programa Sena Emprende Rural en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander”*
2. Que se cuenta con presupuesto disponible en el CDP 2520 por un valor de \$ 1.442.988
3. Como supervisora del contrato solicito autorización para adicionar y prorrogar el contrato por un valor de \$ 368.662 correspondiente a 3 días hasta el 24 de noviembre del 2020.

Muchas gracias, quedo atenta



Luz Marina Báez Gutiérrez

Coordinadora Académica Programas Especiales
Centro Agroempresarial y Turístico de Los Andes
Imbaez@sena.edu.co

Tel: +57 (1) 660 74 25 ext: 74014

Cra 11 #13 - 13 - Málaga - Santander - Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co